

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Llena la agenda del Senado para mañana lunes

(SAN JUAN, domingo 15 de septiembre de 2013) - El Senado se reúne en sesión mañana lunes a la una de la tarde para considerar una serie de proyectos y resoluciones, entre las que se destacan el informe final de la investigación sobre los mecanismos usados por el Departamento de la Familia en la pasada administración, en el cierre de las querellas de maltrato tanto en los menores, como en las personas de edad avanzada.

La Resolución del Senado 9, de la autoría de la senadora Rosanna López León, produce un informe de 44 páginas, donde se destaca que luego de las vistas y análisis de documentación, así como correos electrónicos, “podemos inferir que la ex Secretaria de la Familia, Yanitsia Irizarry conocía todo el esquema orquestado desde su despacho y que en el mismo se impartían instrucciones para que se procedieran con los cierres administrativos de los referidos, con el propósito ulterior de aparentar que el Departamento de la Familia y ADFAN no tenían los miles de casos sin atender, con la intención de ocultar la realidad, incluso durante las Vistas de Transición de los gobiernos”.

Otra de las medidas a considerarse es la Resolución del Senado 322, del senador por San Juan, José R. Nadal Power, para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado realizar una investigación para la viabilidad de la construcción de un carril de bicicletas en el tramo de la Avenida Luis Muñoz Rivera en el Municipio de San Juan que transcurre entre el entre El Escambrón y el Viejo San Juan.

En el ámbito económico, la Resolución del Senado 438, de la autoría del portavoz de la delegación del PPD. Aníbal José Torres, se le ordena a las Comisiones de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos; y de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la situación de la actividad pesquera en Puerto Rico. Del documento senatorial se desprende que uno de los temas “es la denuncia pública aunte el aumento insusitado de la cantidad de personas que han obtenido licencia de pescadores comerciales en los últimos años (de 848 en el 2010 a aproximadamente 3,500 en el año en curso). Esta situación podría reflejar un patrón de evasión contributiva relacionada a los beneficios concedidos a los negocios agrícolas vinculados con la pesca comercial en Puerto Rico y podría incrementar artificialmente las estadísticas pesqueras”.

También se verá mañana en el Senado la Resolución 448, presentada por el senador por acumulación Ángel Rosa Rodríguez, para ordenar a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica del Senado, “a realizar una investigación exhaustiva sobre todo asunto relacionado al desarrollo económico de Puerto Rico; los proyectos estratégicos de todo tipo que propendan el desarrollo económico; el monopolio en sus diversas manifestaciones; el comercio, la competencia y la competitividad en el mercado local, estatal, federal e internacional; la interacción de la estructura y la operación gubernamental con el desarrollo económico, así como el rol de la ciencia y la tecnología en el futuro económico de Puerto Rico y el aumento de la eficiencia gubernamental y su efecto en la creación de empleos.

En el documento se expone que “la situación fiscal actual dificulta el uso de medidas tradicionales de fomento económico, por lo tanto, se requieren de nuevas estrategias para estimular el desarrollo económico”.

Contacto: Israel Morales Director de Comunicaciones del Senado 787-505-7449

###

